



Habilitado para la Constitución en 19 de Agosto de 1856

Hecho en
25 de Mayo

le ha expresion del desino sp.ª que ha sido nombra-
do y hecho con consentimiento de la Excm. Diput.ª Prov.
afin de que obre los efectos convenientes, así lo
acordaron y firman el Sr. Presid. y Proor. del
Conm. de que certifico.

Estavez

Vicente

J. A. D. St.

Pazual Manera
& Garritillo

Resolución del Regidor } En la villa de Yecla a veinte
8.º d. Luis Pueble } y dos de Mayo de mil ochoc.
} treinta y siete, reunidos en la
sala consistorial los Sr. que componen el Ayuntamiento
cont.º bajo la presid.ª del Alcalde primero Sr.
Jacinto Llobera, siendo las ocho de su mañana
concurrió a las salas capitulares Sr. Luis Pueble
Lopez de esta Vicindad, y enterado del nombram.
to de Regidor octavo de este Ayuntamiento que le ha sido
conferido por los Sr. Electores parroquiales de
esta villa, no produciendo ninguna protesta ni
reclamacion por el Sr. Alcalde Presid.º, se le recibió
jurament.º que expuso de rodillas con la mano

